

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

4115 Autorización de uso del suelo por interés social, para la instalación de planta solar fotovoltaica.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. 1/05 de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG 231/2009, relativo a la autorización de uso del suelo por interés social D.L. 1/05 de 10 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, para la instalación de planta solar fotovoltaica en diputación Torrealvilla, del término municipal de Lorca, promovido por Juana María Gabarrón Llamas, provisto del DNI 23247990 y domicilio en diputación Zúñiga 93.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Intervención Urbanística, sito en calle Puente la Alberca, complejo la Merced, s/n., Lorca.

Lorca a 22 de febrero de 2010.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Francisco José García García.